
Breve resumen sobre el Proyecto de Participación Infantil de Málaga

El Proyecto de participación infantil nace en Málaga en 1994, con el fin de dar a conocer y garantizar los Derechos recogidos en la CDN (Convención de los derechos del niño) aprobada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

En 1995 el Pleno de ayuntamiento de Málaga vota por unanimidad la "Carta Municipal por los Derechos" y comienza a ponerse en marcha la creación del Consejo Municipal de Infancia de la ciudad de Málaga. Este Consejo está compuesto por niños y niñas representantes de los Centros escolares de la ciudad, con el fin de hacer efectivo el art. 12 de la CDN "Derecho a ser escuchado"

En los primeros años del proyecto se crearon los organismos de participación y se sentaron las bases para garantizar la participación democrática y efectiva de todos los niños y niñas de la ciudad que estuvieran interesados en formar parte de dicho Consejo. Así el 20 de noviembre de 1995 tuvo lugar el primer Pleno Municipal Infantil en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga. Desde entonces hasta hoy se ha ido evolucionando en el proyecto y se han establecido los siguientes cauces de participación infantil.

A día de hoy el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, está constituido por niños y niñas representantes centros educativos de la ciudad que elevan directamente sus propuestas y demandas a los representantes del gobierno municipal.

La forma de participación es la siguiente:

Mesas de Debate en los Distritos:

Los niños y niñas representantes de los colegios e institutos se reúnen una vez al trimestre con los Concejales/as y Directores/as del distrito en las Mesas de Debate de los Distrito, en este foro los menores hacen directamente sus propuestas y demandas a los representantes del gobierno municipal y estas son atendidas, dándole respuesta a todos los temas planteados y en caso de no ser competencia municipal se



adquiere el compromiso de elevarlas a los órganos competentes en nombre del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

Reuniones Plenarias:

Estas reuniones se celebran dos veces al año y a ellas se convocan a todos los niños y niñas, representantes de todos los Distritos. En estas jornadas de participación se trabajan los temas que se van a elevar al Consejo Sectorial y al Pleno infantil, se realizan las elecciones de Alcalde o Alcaldesa Infantil y se vota democráticamente la corporación municipal infantil, que representará a los niños y niñas de la ciudad en el Pleno Infantil. En el Transcurso del Consejo sectorial de Infancia y el Pleno Infantil, los niños y niñas elevan a la corporación municipal, a las entidades y a la ciudadanía en general las demandas y propuestas que tienen para la ciudad.

Nuestra ciudad, fue distinguida con el sello de Ciudad Amiga de la Infancia en 2010, este reconocimiento que otorga Unicef cada 4 años a los municipios que tienen en cuenta la opinión de los más pequeños a la hora de llevar a cabo el desarrollo de sus políticas, fue renovado en 2014 con la mención de calidad.

Constantemente insistimos en invitar a los centros educativos a que se sumen a participar en este proyecto encaminado a fomentar la participación, difundir el conocimiento de los Derechos de la Infancia, dotar a los niños y niñas de las herramientas necesarias para incrementar las relaciones personales y el intercambio de ideas, desarrollando la capacidad de escucha, negociación y elección de alternativas, mejorar el aprendizaje de valores democráticos y más en local, el funcionamiento interno del Ayuntamiento de Málaga, estableciendo estrechos lazos de colaboración entre nuestro ayuntamiento y los Centros escolares.

Adjuntamos distintos enlaces en los que pueden ver las distintas actividades que realiza nuestro Consejo Municipal Infantil

<http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2017/11/16/ayuntamiento-reivindicara-derechos-ninos-pleno/968137.html>



<http://www.diariosur.es/malaga-capital/ninos-malaga-piden-20171117115045-nt.html>

<http://ciudadesamigas.org/los-ninos-y-ninas-de-malaga-toman-la-palabra-en-su-consejo-sectorial/>

<https://www.youtube.com/watch?v=X9vJ6WEFIa4>

<https://www.youtube.com/watch?v=uodvbrqSVT8>